

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMIALSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Paraíso, calle Guayabos, solar 14 Manzana N, comparecen los siguientes accionistas: Carolina Heliana Pacheco Peñafiel, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; y Enrique Hostilio Macias Pacheco, propietario de una acción ordinaria y nominativa.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituye, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2014.**
- 5. Elección de Comisario**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Enrique Hostilio Macias Pacheco y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, Sra. Carolina Heliana Pacheco Peñafiel.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con tres puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta **el primer punto del orden del día.** La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **“Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2014”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por la Gerente General de la Compañía por el año 2014 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto del orden del día.**

La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **tercer punto del orden del día**. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **“Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014”**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **cuarto punto del orden del día**. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **“Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2014”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, demuestra que la compañía no ha generado utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2014 hasta 2015 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wendy Flores Sotomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 11H00. F) Carolina Heliana Pacheco Peñafiel, Gerente General Secretaria de la Junta, Accionista, F) Enrique Hostilio Macías Pacheco, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 23 del 2015.-


Carolina Heliana Pacheco Peñafiel
Secretaria de la Junta